



**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - NARIÑO**

AVISO DE CONVOCATORIA

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto.

CORREO ELECTRÓNICO:

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

TELÉFONO: 7290002

FAX: 7230404

INFORMACIÓN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

DIRECCIÓN: Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto, Cuarto piso.

CORREO ELECTRÓNICO:

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO:

La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión – Nariño, requiere contratar el suministro de papelería (no incluye papel formas continuas y papel fotocopia), útiles de escritorio y oficina, incluyendo cintas y tóneres para fotocopiadoras e impresoras, para la Fiscalía General de la Nación - Seccional Nariño.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El régimen jurídico aplicable será el previsto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

De acuerdo con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en su literal a), es causal de Selección abreviada que los bienes a adquirir sean de características técnicas uniformes y de común utilización y enuncia en el inciso segundo que “a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos”.

El reglamento de esta disposición, es el Decreto 1082 de 2015 que en su Artículo 2.2.1.1.3.1. define como bienes y servicios de características técnicas uniformes “los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.”.

Por lo tanto, en consideración del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se dispone de la modalidad de “Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios



de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa”, por lo cual la Entidad utilizará dicho procedimiento de selección.

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el criterio de selección se centrará exclusivamente en el menor precio ofrecido, y la adjudicación podrá ser hasta el límite del presupuesto asignado al proceso de selección. La Fiscalía General de la Nación, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, podrá adjudicar el contrato resultante del proceso de selección abreviada de menor cuantía - subasta inversa presencial, hasta por el monto del presupuesto oficial. En consecuencia, la Entidad podrá aumentar las cantidades de los bienes requeridos, si a ello hay lugar, hasta por el total del presupuesto oficial, teniendo en cuenta las necesidades institucionales y de acuerdo con los valores finales producto de la subasta.

Para la selección del contratista la Entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

El contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección será de suministro.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta agotar el presupuesto asignado, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

FECHA LÍMITE A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SU OFERTA:

El 10 de mayo de 2016 hasta las 9:00 am.

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La propuesta, incluyendo todos los documentos y formatos requeridos en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la Secretaría de la Fiscalía General de la Nación, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, dentro del plazo de la licitación, que es el lapso comprendido entre las fechas y horas de apertura y cierre, señalado en las generalidades del proceso, o en las adendas que lo modifiquen.

Las propuestas se presentarán acompañadas de los documentos habilitantes solicitados para tal fin, en original y una (1) copia del mismo tenor identificadas bajo el título: “SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-PASTO-13-2016”, por escrito, en medio físico, en sobre cerrado, indicando si se trata de original, primera o segunda copia.

Para efectos de la presentación de la propuesta económica, el proponente deberá entregar junto con la propuesta que contiene los requisitos habilitantes, la Propuesta inicial de Precio de que trata el Artículo 2.2.1.2.1.2.2, numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, contenida en el Anexo “OFERTA ECONÓMICA” en sobre separado y aparte, debidamente identificado.

Este sobre será abierto al momento de empezar la subasta.

No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la misma. Cualquier enmendadura que contenga la propuesta deberá ser aclarada y validada por el interesado en el mismo documento, antes del vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. No se aceptarán modificaciones a las propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora del vencimiento del plazo destinado para tal fin.

La propuesta y la documentación que allí se adjunta, debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este pliego de condiciones. Su presentación implica que el interesado ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea



seleccionado y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento.

Todos los tomos deberán contar con una tabla de contenido, en el cual se relacionen en forma ordenada cada uno de los documentos contenidos en el tomo. Todas y cada una de las páginas, tanto del original como de las copias, deberán estar foliadas en estricto orden y la numeración deberá coincidir entre el original y la copia presentada. Si se presentare diferencia entre el original y las copias, prevalecerá el original.

En caso que la propuesta no venga debidamente foliada, la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN procederá a hacerlo en la diligencia que se practicará al vencimiento del plazo.

La propuesta deberá presentarse junto con los formatos y todos los demás documentos que la integran. Debe presentarse en idioma español, los documentos que se anexen en otro idioma deberán venir acompañados de traducción simple, salvo en los casos en que la ley exija traducción oficial.

Sólo se aceptan las propuestas que se presenten dentro de la fecha y hora establecida en las generalidades del proceso para la presente licitación.

Después de la hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de depositar el ofrecimiento, se encuentre en la Secretaría de la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño.

No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico. Son válidas las propuestas remitidas por correo certificado, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos contemplados en la presente licitación y lleguen al sitio indicado con antelación en la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

Los proponentes incluirán en sus propuestas toda la información relacionada con el objeto de la licitación, por lo que deberán indicar claramente en su oferta marca, referencia y demás información técnica de los elementos ofertados con miras a verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la Entidad en el Anexo “Oferta técnica”.

NOTA: Se recomienda a los oferentes presentarse con la debida antelación a la hora límite de cierre del plazo de la licitación.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño ha definido como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$150'649.988.00) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, suma que se encuentra amparada de la siguiente manera:

CDP N°	FECHA EXPEDICION	RUBRO	VALOR CDP
3316	02 de febrero de 2016	Materiales y Suministros	\$ 150.650.000

Para efectos de determinar el precio ofrecido, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere pertinentes para la fijación de la propuesta económica.

En la adjudicación, la Fiscalía General de la Nación podrá aumentar las cantidades solicitadas hasta el agotamiento del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, teniendo en cuenta las necesidades de la entidad. De esta decisión se dejará constancia en el respectivo acto administrativo de adjudicación.

**ACUERDO COMERCIAL:**

La presente contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales señalados en los estudios previos.

LIMITACIÓN A MIPYMES:

La cuantía del presente proceso contractual, cumple con la condición establecida en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la cual señala:

“La Entidad Estatal debe limitar a las MIPYME nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. *El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y*
2. *La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) MIPYMES nacionales para limitar la convocatoria a MIPYMES nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.”*

Por lo tanto, el presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a MIPYMES, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

Se manifieste el interés en participar en un proceso con convocatoria limitada, mediante la presentación de una solicitud en tal sentido, de por los menos tres (3) Mipymes, con el fin de lograr la limitación de la convocatoria. La solicitud se debe presentar a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura, y la misma deberá contener, además de la manifestación de su interés en participar en el proceso, la de cumplir con su condición de Mipyme, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por contador o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición además deberá presentar el certificado de cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

EVALUACIÓN DE LAS CALIDADES DE LAS MIPYMES. Una vez vencido el término para presentación de manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, la entidad limitará el proceso de contratación exclusivamente para Mipymes si, luego de evaluadas, como mínimo tres de las Mipymes solicitantes cumplen con los anteriores requisitos y los presupuestos de planta de personal y de activos y tienen por lo menos un (1) año de constituidas al momento en que se publica el aviso de convocatoria.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En la presente convocatoria pública pueden participar todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

PRECALIFICACIÓN:

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Aviso de convocatoria	25 de abril de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	www.colombiacompra.gov.co www.fiscalia.gov.co
Publicación estudios y documentos previos, anexos	25 de abril de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación proyecto pliego de condiciones	25 de abril de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	25 a 29 de abril de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto Correo electrónico: subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co
Solicitud de limitación a Mipyme	Hasta el 29 de abril de 2016	Hasta las 6:00pm	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto Correo electrónico: subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co
Publicación respuestas a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	2 de mayo de 2016		www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Acto de apertura	2 de mayo de 2016	8:00 am	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación pliego de condiciones definitivo	2 de mayo de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Recepción de observaciones al pliego de condiciones definitivo	2 a 4 de mayo de 2016	6:00pm	subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Publicación respuestas a observaciones al pliego definitivo de condiciones	5 de mayo de 2016		www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos	3 de mayo de 2016	9:00 am	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Cierre y fecha límite para entrega de propuestas	10 de mayo de 2016	Hasta las 9:00 a.m.	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Evaluación de las propuestas	10 y 11 de mayo de 2016		Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto



Publicación de las evaluaciones	12 a 16 de mayo de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Recepción de observaciones a los informes de evaluación	12 a 16 de mayo de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Respuesta a observaciones a las evaluaciones	17 de mayo de 2016	3:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Audiencia de subasta pública presencial o expedición del acto de declaratoria desierta	17 de mayo de 2016	3:00 p.m.	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Suscripción del contrato	Hasta el 20 de mayo de 2016		Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Expedición del registro presupuestal	El día de la suscripción del contrato		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato		www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la entrega de la garantía	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto quinto piso
Plazo para la aprobación de la garantía	El día de presentación de la garantía		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto quinto piso
Suscripción del acta de inicio	Una vez legalizado el contrato		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados pueden consultar los Documentos del proceso, a través del portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co/proveedores> y la página www.fiscalia.gov.co